



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00- -UNC-ME#FD - PRIMER CONGRESO DEL NORTE GRANDE ARGENTINO SOBRE DERECHO

VISTO:

La realización del PRIMER CONGRESO DEL NORTE GRANDE ARGENTINO SOBRE DERECHO, organizado por la cátedra de Derecho Administrativo de las carreras de Abogacía, Procuración y Escribanía de la Universidad Nacional de La Rioja, el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de La Rioja, el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas de la UNLaR, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre del corriente año en la ciudad de La Rioja;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que el evento tiene como objetivo el examen de experiencias y soluciones a casos presentados en pandemia y post- pandemia, desarrollar vínculos científicos en la región Norte Grande, además de privilegiar las coincidencias e idiosincrasias, culturas, climas y geografía de una misma región;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al PRIMER CONGRESO DEL NORTE GRANDE ARGENTINO SOBRE DERECHO, organizado por la cátedra de Derecho Administrativo de las carreras de Abogacía, Procuración y Escribanía de la Universidad Nacional de La Rioja, el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de La Rioja, el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas de la UNLaR, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre del corriente año en la ciudad de La Rioja.

Artículo 2º: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.